

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, hacemos del conocimiento el ACUERDO tomado el día 24 de octubre de 2024, en sesión de la Comisión Electoral Universitaria (CEU), con respecto a los recursos de inconformidad presentados por trabajadores académicos, administrativos y alumnos, en los cuales solicitan su inclusión al padrón definitivo para la elección a Rector de la UJED para el periodo de 2024-2030.

Siendo las 21:00 horas del día 24 de octubre de 2024, los integrantes de la CEU: Ing. César Arturo Acosta Aranda, Dr. Rolando Arturo Martínez Ortiz, M.D. Raymundo Hernández Gámiz, D.C. María Azucena González Lozano y C. Manuel Isaac Cisneros Meraz, acordaron por unanimidad dar derecho a voto a los académicos que solicitaron su inclusión, los cuales tienen permiso sin goce de sueldo o incapacidad, pero que cumplen con lo dispuesto en el artículo 3, numeral III, inciso a., del Reglamento General de Elecciones de la UJED, que a la letra dice: Ser académico titular (con nombramiento) con antigüedad mínima de un año con ese carácter.

En cuanto a los estudiantes que solicitan su inclusión en el padrón, después de hacer la investigación correspondiente, la CEU acuerda que se incluyan aquellos alumnos que sí cumplen con los requisitos para ser concejales, establecidos en el artículo 4 del Reglamento General de Elecciones de la UJED. Sin embargo, si por algún motivo se detecta que existe alguna anomalía, se le retirará su derecho a voto, haciéndolo del conocimiento a los interesados a través de oficio.

Así mismo, en cuanto a los trabajadores administrativos, solo el personal que cumple con lo dispuesto en el artículo 3, numeral VII, del Reglamento General de Elecciones de la UJED, que a la letra dice: Por un representante de los integrantes del Consejo General de Representantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados Administrativos de la Universidad, por unidad académica. Solamente el Instituto de Investigación Científica es unidad académica por tanto la trabajadora administrativa de ésta unidad académica tiene derecho a voto.

En base a lo antes mencionado, los académicos, administrativos y estudiantes que son incluidos en el padrón definitivo se presentan en la siguiente lista

ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	
ACADÉMICO	MATRICULA
1. Lugo Ayala María Olivia	130211
FPyTCH	
ACADÉMICOS	
1. Castañeda Olivas Martín Isaías	



Comisión Electoral

COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA		
3. Martínez Fabela Zoila		
4. Ramírez Maldonado Iván		
5. Rico Jurado Norma Patricia		
FAMEN		
ALUMNOS		
1. Betancourt Melchor Esmeralda		
2. Barraza García Azahel		
3. Marrufo Ortiz Kristhian Fernando		
4. Morales Hernández Regina Michell		
5. Valenzuela Rocha Erick		
FECA		
ACADÉMICO		
1. Valles Freyre María Lizett		250047
FTS		
ACADÉMICO		
1. Arévalo Díaz José Alfredo		906071
FL		
ALUMNOS		
1. Sarmiento Simental Saúl Alejandro		1155815
2. Huerta Pérez Andrea Maritza		1156780
FMVZ		
ACADÉMICO		
1. Rodríguez Peña Sergio		210387
FICA		
ALUMNOS		
1. Rivera Gómez Dannia Michelle		
2. Nerio Garza Valeria		
3. Ocegueda Ortiz Jesús		
4. Martínez Metlich Arath Imanol		
5. Infante Ochoa Alexis Joel		
FCQ_GP		
ALUMNOS		
1. Ramos Mendoza Diego Armando		
FCQ		
ALUMNOS		
1. Castañeda Salas Ana Rosario		
2. Castro Salazar Cinthia Stephany		
3. Conde Saucedo Isabella María		
FAOD		
ACADÉMICO		
1. Marco Antonio Morales Martínez		904215
2. Ávila Valdez Roberto		10363
3. Rojas Calderón Ernesto		210394
FADER		
ALUMNO		
1. Jesús Raymundo Hernández Hernández		912198
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
IIC		
1. Susana del Pilar Nájera Chávez		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

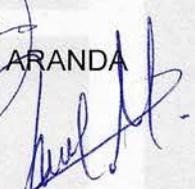
ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Durango, Dgo. a 24 de octubre de 2024

**COMISIÓN ELECTORAL
UNIVERSITARIA**

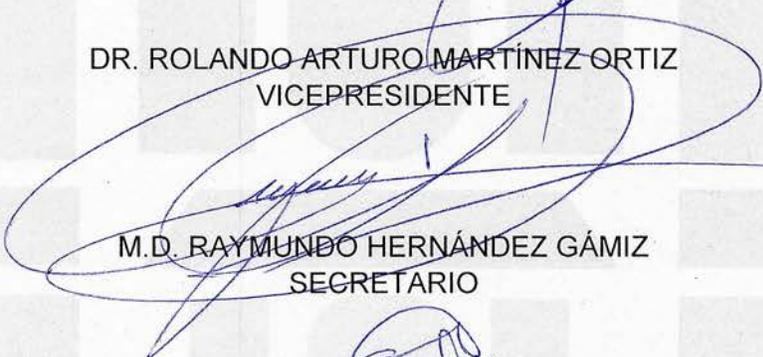
COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA



ING. CÉSAR ARTURO ACOSTA ARANDA
PRESIDENTE



DR. ROLANDO ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
VICEPRESIDENTE



M.D. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ
SECRETARIO



D.C. MARÍA AZUCENA GONZÁLEZ LOZANO
COMISIONADA

C. MANUEL ISAAC CISNEROS MERAZ
COMISIONADO

c.c.p. M.A. Rubén Solís Ríos, Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango
M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango
M.A.P. Keila Dalila Torres Cepeda, Directora de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Juárez del Estado de Durango